



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio



Estado No. 98 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220200010700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Banco Agrario De Colombia	Diana Milena Bueno Zamora	15/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
17614408900220210012900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Banco Davivienda S.A	Juliana Mafla Sanchez	15/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
17614408900220210007700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Maria Argentina Giraldo Marin	Maria Gladis Reyes Becerra	15/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220210009400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cantidad	Maria Cristina Giraldo Marin	Maria Gladis Reyes Becerra	15/09/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
17614408900220210000800	Verbales De Menor Cantidad	Vicente Emilio Morales Morales	Elidier Pescador	15/09/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

ab00042c-ab7b-4b48-be34-4503bd45acb8